



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO (SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO) (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	x	SERVICIO
Permiso para el Uso de las Instalaciones del Auditorio Municipal				
DESCRIPCIÓN:				
Este documento establece la autorización del Auditorio municipal, para la realización de eventos sociales en Atlatomulco, Estado de México.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1 punto número 5, numeral 5.1.1, subnumeral 5.1.1.1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021, 31 fracción XVI, 33 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La que señala en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Este trámite lo solicita el ciudadano que desea realizar un evento de carácter particular.			

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional, indicando motivo, tipo de evento, horario y teléfono del solicitante, en la Coordinación Atención ciudadana.	Si	No		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Identificación oficial (credencial de elector), persona responsable del evento.	Si	Si(1)		Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los documentos solicitados son destinados al archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica



PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles				
COSTO:	\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N)							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	LI Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 13 de enero de 2021.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En cajas de la Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de agenda y pago de derechos.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas Del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal 2021.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS.	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Marco Antonio Suárez Cordero							
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Municipal			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco de Fabela			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE	De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes					



ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1220333, 1220200	101	N/A	secretaria.ayuntamiento@atlacomulco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	N/A	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Si cambio el lugar del evento, ¿tiene validez este oficio?
RESPUESTA:	El permiso únicamente tiene validez para el lugar mencionado en el oficio.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si se cancela el evento, ¿puedo solicitar la devolución del monto del pago?
RESPUESTA:	Hay devoluciones, siempre y cuando se avise antes de la fecha del evento y con solicitud elaborada.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Área en donde puedo ingresar el oficio de petición para el uso del Auditorio Municipal?
RESPUESTA:	En la Coordinación de Atención Ciudadana de este municipio
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué vigencia tiene el permiso para el uso de las instalaciones del Auditorio Municipal?
RESPUESTA:	Un día.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ELABORÓ:</p> 	<p>VISTO BUENO</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">05 DE MARZO DE 2021</p>
<p>LIC. NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>